



REF. DESIGNA INTEGRANTES DE COMISIÓN EVALUADORA RELATIVO A PROCESO LICITATORIO PARA LA CONTRATACIÓN DEL CURSO DE CAPACITACIÓN "LEGISLACIÓN LABORAL ACTUALIZADA APLICADA A LA FUNCIÓN DE SUPERVISIÓN FINANCIERA DE SENAME", ID 731-22-LE22.

RESOLUCIÓN EXENTA N° 0702

SANTIAGO, 20 ABR 2022

VISTOS: Lo dispuesto en el Decreto Ley N°2.465 de 1979, que crea el Servicio Nacional de Menores y fija el texto de su ley Orgánica; en el DFL 1-19.653, de 2000, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; en la Ley N°19.886, de Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios; en el Decreto Supremo N°250 del año 2004, del Ministerio de Hacienda, que aprueba el Reglamento de la Ley N°19.886; en la Ley N°21.395, que aprobó el Presupuesto del Sector Público para el año 2022; en la Resolución Exenta N° 2281, de 2015 del SENAME, que delega facultades que indica en la Jefa del Departamento de Administración y Finanzas; en la Directiva N°14, de 2012, de la Dirección de Compras y Contratación Pública, sobre recomendaciones para el funcionamiento de las comisiones evaluadoras; en la Resolución TRA N° 263/618/965/2022, del SENAME; en la Resolución Exenta N° 566, del 2022, del SENAME; y, en las Resoluciones N°s 6, 7, 8, de 2019, y 16 de 2020, todas de la Contraloría General de la República;

CONSIDERANDO:

1. Que, mediante Resolución Exenta N° 566 de fecha 13 de abril del 2022 del Servicio Nacional de Menores, fueron aprobadas las Bases Administrativas de Licitación Pública para la contratación del curso de capacitación "**LEGISLACIÓN LABORAL ACTUALIZADA APLICADA A LA FUNCIÓN DE SUPERVISIÓN FINANCIERA DE SENAME**", publicada en el portal www.mercadopublico.cl, junto a los antecedentes, bajo el ID **731-22-LE22**.
2. Que, conforme a lo dispuesto en el número 10.- de las bases administrativas anteriormente señaladas denominado **CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS**: La evaluación de la "**Propuesta Técnica**" y de la "**Propuesta Económica**" será realizada por una "Comisión de Evaluación". La comisión evaluadora estará integrada por:
 - Jefatura o representante que asigne el Departamento de Administración y Finanzas.
 - Jefatura o representante del Sub-Departamento de Supervisión Financiera.
 - Profesional del Departamento de Recursos Humanos.
3. Que, en razón de lo señalado en los considerandos precedentes, y según lo dispuesto en el artículo 37 del Decreto Supremo N° 250 del año 2004, del Ministerio de Hacienda, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 19.886, es necesario establecer y aprobar la designación de los miembros de la comisión evaluadora de la licitación pública para la contratación indicada en el considerando primero de este instrumento.
4. Que, el artículo 4, numeral 7 de la Ley N° 20.730, señala que "*se considerarán sujetos pasivos de esta ley los integrantes de las Comisiones Evaluadoras formadas en el marco de la Ley N° 19.886, sólo en lo que respecta al ejercicio de dichas funciones y mientras integren esas comisiones*".



RESUELVO:

1º. DESÍGNESE como miembros **TITULARES** de la comisión evaluadora de la licitación pública ID N° **731-22-LE22**, a los/as siguientes funcionarios/as del Servicio Nacional de Menores.

NOMBRE	RUT	C. JURÍDICA	CARGO
Marcos Aguilar Orellana	[REDACTED]	Contrata	Jefatura o representante que asigne el Departamento de Administración y Finanzas
Constanza Bellet Galleguillos	[REDACTED]	Contrata	Jefatura o representante del Sub-Departamento de Supervisión Financiera
Ignacio Santa María Rillón	[REDACTED]	Contrata	Profesional del Departamento de Recursos Humanos

2º. DESÍGNESE como miembros **SUPLENTE**s de la comisión evaluadora de la licitación pública ID **731-22-LE22**, a los/as siguientes funcionarios/as del Servicio Nacional de Menores.

NOMBRE	RUT	C. JURÍDICA	CARGO
Victor Gatica Pinilla	[REDACTED]	Contrata	Jefatura o representante que asigne el Departamento de Administración y Finanzas
María Soledad Ulloa Silva	[REDACTED]	Contrata	Jefatura o representante del Sub-Departamento de Supervisión Financiera
Felipe Roa Sulantay	[REDACTED]	Contrata	Profesional del Departamento de Recursos Humanos

3º. INFÓRMENSE los miembros integrantes de la Comisión Evaluadora en la plataforma de la Ley del Lobby, www.leylobby.gob.cl, quienes mantendrán la calidad de sujetos pasivos hasta la fecha de adjudicación señalada en las bases.

4º. PUBLÍQUESE, la presente resolución, en el sistema de Información de compras y contrataciones públicas www.mercadopublico.cl.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE,



ROBERTO MUÑOZ BUSTOS
JEFE (S) DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SERVICIO NACIONAL DE MENORES

VISADO DIGITAL
BMG/HGC/FPB/LCS

Distribución:

- Encargado Ley del Lobby
- Departamento Jurídico
- Unidad de Desarrollo Organizacional
- Unidad de Abastecimiento - Lissette Castillo Santos
- Oficina de Partes

Castillo Santos, Lissette

De: Muñoz Bustos, Roberto (Jefe Sup Financiera)
Enviado el: miércoles, 27 de abril de 2022 23:04
Para: Castillo Santos, Lissette
CC: Ferrada Benavente, Francisca (Jefa Unidad de Abastecimiento); Sepulveda Alfaro, Karina (Jefa Depto. Adm. y Finanzas); Bellet Galleguillos, Constanza; Ulloa Silva, Maria Soledad; Gatica Pinilla, Victor (Jefe(S) Un Contabilidad); Aguilar Orellana, Marco
Asunto: RE: Remite Integrantes Comisión Evaluadora 731-21-LE22 y 731-22-LE22
Datos adjuntos: COMISIÓN EVALUADORA_731-22-LE22 (002).pdf

Estimada Lissette, envío Resolución con la modificación efectuada y firmada.

Atte.

Roberto Muñoz Bustos
Jefe Subdepartamento de Supervision Financiera Nacional
SENAME
+562 23984443
+562 23984170
Ministerio de Justicia y Derechos Humanos
Gobierno de Chile

De: Castillo Santos, Lissette <lissette.castillo@sename.cl>
Enviado el: miércoles, 27 de abril de 2022 18:02
Para: Muñoz Bustos, Roberto (Jefe Sup Financiera) <roberto.munoz@sename.cl>
CC: Ferrada Benavente, Francisca (Jefa Unidad de Abastecimiento) <francisca.ferrada@sename.cl>; Sepulveda Alfaro, Karina (Jefa Depto. Adm. y Finanzas) <k.sepulveda@sename.cl>; Bellet Galleguillos, Constanza <constanza.bellet@sename.cl>; Ulloa Silva, Maria Soledad <msulloa@sename.cl>; Gatica Pinilla, Victor (Jefe(S) Un Contabilidad) <victor.gatica@sename.cl>; Aguilar Orellana, Marco <maguilar@sename.cl>
Asunto: RE: Remite Integrantes Comisión Evaluadora 731-21-LE22 y 731-22-LE22

Estimado Roberto, junto con saludar, informo que se han realizado los cambios solicitados en la comisión. Remito documento para su revisión y firma.

Atte.,
Lissette

De: Muñoz Bustos, Roberto (Jefe Sup Financiera) <roberto.munoz@sename.cl>
Enviado el: miércoles, 27 de abril de 2022 14:50
Para: Castillo Santos, Lissette <lissette.castillo@sename.cl>
CC: Ferrada Benavente, Francisca (Jefa Unidad de Abastecimiento) <francisca.ferrada@sename.cl>; Sepulveda Alfaro, Karina (Jefa Depto. Adm. y Finanzas) <k.sepulveda@sename.cl>; Bellet Galleguillos, Constanza <constanza.bellet@sename.cl>; Ulloa Silva, Maria Soledad <msulloa@sename.cl>; Gatica Pinilla, Victor (Jefe(S) Un Contabilidad) <victor.gatica@sename.cl>
Asunto: RE: Remite Integrantes Comisión Evaluadora 731-21-LE22 y 731-22-LE22

Estimada Lissette, te envío dcto Word en donde se señalan las modificaciones a efectuar a la mencionada resolución.

Luego me la envías corregida para firmarla.

Atte.

Roberto Muñoz Bustos
Jefe Subdepartamento de Supervision Financiera Nacional
SENAME
+562 23984443
+562 23984170
Ministerio de Justicia y Derechos Humanos
Gobierno de Chile

De: Castillo Santos, Lissette <lissette.castillo@sename.cl>
Enviado el: martes, 26 de abril de 2022 17:36
Para: Muñoz Bustos, Roberto (Jefe Sup Financiera) <roberto.munoz@sename.cl>
CC: Ferrada Benavente, Francisca (Jefa Unidad de Abastecimiento) <francisca.ferrada@sename.cl>; Sepulveda Alfaro, Karina (Jefa Depto. Adm. y Finanzas) <k.sepulveda@sename.cl>
Asunto: RE: Remite Integrantes Comisión Evaluadora 731-21-LE22 y 731-22-LE22

Si estimado, nos hizo mención de un correo, sin embargo junto a Francisca revisamos nuestros respectivos correos y no tenemos nada de ella, por lo que si lo pudiera reenviar sería genial.

En relación a que usted firma, efectivamente se debiera designar a otro funcionario.

Atte.,
Lissette

De: Muñoz Bustos, Roberto (Jefe Sup Financiera) <roberto.munoz@sename.cl>
Enviado el: martes, 26 de abril de 2022 17:18
Para: Castillo Santos, Lissette <lissette.castillo@sename.cl>
CC: Ferrada Benavente, Francisca (Jefa Unidad de Abastecimiento) <francisca.ferrada@sename.cl>; Sepulveda Alfaro, Karina (Jefa Depto. Adm. y Finanzas) <k.sepulveda@sename.cl>
Asunto: RV: Remite Integrantes Comisión Evaluadora 731-21-LE22 y 731-22-LE22

Estimada Lissette, por lo que entiendo, Karina Sepúlveda le habría enviado por correo electrónico los nombres de las personas.

Por otro lado, si firmo esta resolución, no podría aparecer integrando la comisión.

Si me confirma todo lo anterior, entonces habría que cambiar los integrantes de la comisión evaluadora.

Atte.

Roberto Muñoz Bustos
Jefe Subdepartamento de Supervision Financiera Nacional
SENAME
+562 23984443
+562 23984170
Ministerio de Justicia y Derechos Humanos
Gobierno de Chile

De: Castillo Santos, Lissette <lissette.castillo@sename.cl>

Enviado el: martes, 26 de abril de 2022 16:40

Para: Muñoz Bustos, Roberto (Jefe Sup Financiera) <roberto.munoz@sename.cl>

CC: Ferrada Benavente, Francisca (Jefa Unidad de Abastecimiento) <francisca.ferrada@sename.cl>

Asunto: RV: Remite Integrantes Comisión Evaluadora 731-21-LE22 y 731-22-LE22

Estimado Roberto, junto con saludar, remito a usted resolución que designa los integrantes para la comisión evaluadora de la licitación para la contratación del curso "Legislación laboral actualizada aplicada a la función de supervisión financiera de SENAME", la cual ya había sido enviada a Karina, no obstante, ella indicó (mediante un post-it) que debían modificarse funcionarios ya que en DAF están trabajando en el exploratorio, no indicó cuales debían ser modificados y los que se designarían.

Por lo anterior, solicito favor me pueda indicar como proceder, si modificamos el documento o de lo contrario mantenemos los funcionarios ya designados y usted me envía firmada la resolución para así seguir con la tramitación.

10. CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS.

La evaluación de la "**Propuesta Técnica**" y de la "**Propuesta Económica**" será realizada por una "Comisión de Evaluación". La comisión evaluadora estará integrada por

- Jefatura o representante que asigne el Departamento de Administración y Finanzas.
- Jefatura o representante del Subdepartamento de Supervisión Financiera.
- Profesional del Departamento de Recursos Humanos.

La integración de la comisión evaluadora estará contenida en una Resolución del Departamento de Administración y Finanzas del SENAME, la que será publicada en el portal www.mercadopublico.cl, hasta antes de la fecha de apertura de las ofertas.

Además, se deberá contar con una comisión suplente de tres miembros que, en caso de incapacidad o imposibilidad de alguno de los miembros titulares de la comisión, se procederá a nombrar a los miembros suplentes.

No podrán conformar esta comisión, profesionales que hayan realizado las bases o especificaciones técnicas del presente proceso licitatorio, o tengan a cargo la supervisión de la ejecución del contrato que se suscriba al efecto.

Atte.,
Lissette

De: Ferrada Benavente, Francisca (Jefa Unidad de Abastecimiento) <francisca.ferrada@sename.cl>

Enviado el: martes, 26 de abril de 2022 9:37

Para: Castillo Santos, Lissette <lissette.castillo@sename.cl>

Asunto: RV: Remite Integrantes Comisión Evaluadora 731-21-LE22 y 731-22-LE22

Estimada, este es el último correo

Francisca Ferrada Benavente

Jefa Unidad de Abastecimiento

SENAME

+562 223984312

Ministerio de Justicia y Derechos Humanos

Gobierno de Chile

De: Rivera Rojas, Francisco <francisco.rivera@sename.cl>

Enviado el: viernes, 22 de abril de 2022 8:28

Para: Ferrada Benavente, Francisca (Jefa Unidad de Abastecimiento) <francisca.ferrada@sename.cl>

CC: Diaz Gonzalez, Denisse (Jefa Depto Juridico) <denisse.diaz@sename.cl>; Nuñez Ortega, Roberto <roberto.nunez@sename.cl>; LD Secretaria Juridico Nacional <ldsecjurnac@sename.cl>; Gutierrez Corvalan, Hugo <hugo.gutierrez@sename.cl>

Asunto: RE: Remite Integrantes Comisión Evaluadora 731-21-LE22 y 731-22-LE22

Estimado Francisca, junto con saludar, remito Resoluciones sin observaciones, están muy buenas.

Saludos cordiales,

Francisco Rivera Rojas

Abogado

Departamento Jurídico

Dirección Nacional

SENAME

+562 23984301

Ministerio de Justicia y Derechos Humanos

Gobierno de Chile

De: Gutierrez Corvalan, Hugo <hugo.gutierrez@sename.cl>

Enviado: Thursday, April 21, 2022 5:26:05 PM

Para: Rivera Rojas, Francisco <francisco.rivera@sename.cl>

Cc: Diaz Gonzalez, Denisse (Jefa Depto Juridico) <denisse.diaz@sename.cl>; Nuñez Ortega, Roberto <roberto.nunez@sename.cl>; LD Secretaria Juridico Nacional <ldsecjurnac@sename.cl>; Ferrada Benavente, Francisca (Jefa Unidad de Abastecimiento) <francisca.ferrada@sename.cl>

Asunto: RV: Remite Integrantes Comisión Evaluadora 731-21-

Francisco,

Estas licitaciones eran de Shahira,

Por favor, revisar resoluciones que designan a la CE.

Gracias,

Hugo Gutiérrez Corvalán

Abogado

Departamento Jurídico

SENAME

+562 23984121

Ministerio de Justicia y Derechos Humanos

Gobierno de Chile

De: Ferrada Benavente, Francisca (Jefa Unidad de Abastecimiento) <francisca.ferrada@sename.cl>

Enviado: jueves, 21 de abril de 2022 16:49

Para: Gutierrez Corvalan, Hugo <hugo.gutierrez@sename.cl>

Cc: Castillo Santos, Lissette <lissette.castillo@sename.cl>

Asunto: RV: Remite Integrantes Comisión Evaluadora 731-21-

Estimado Hugo

Junto con saludar, envío a usted para revisión, y visación si así lo considera, dos Resoluciones de nombran a Comisión Evaluadora de las Licitaciones ID 731-21 y 731-22.

Espero su pronta respuesta.

Saludos

Francisca Ferrada Benavente

Jefa Unidad de Abastecimiento

SENAME

+562 223984312

Ministerio de Justicia y Derechos Humanos

Gobierno de Chile

De: Castillo Santos, Lissette <lissette.castillo@sename.cl>

Enviado el: jueves, 21 de abril de 2022 16:33

Para: Ferrada Benavente, Francisca (Jefa Unidad de Abastecimiento) <francisca.ferrada@sename.cl>

Asunto: RV: Remite Integrantes Comisión Evaluadora 731-21-

Estimada, remito resoluciones que designan las comisiones de los procesos licitatorios 731-21-LE22 y 731-22-LE22

Atte.,
Lissette

De: Fierro Tureuna, Carolina <cfierro@sename.cl>

Enviado el: jueves, 21 de abril de 2022 14:51

Para: Castillo Santos, Lissette <lissette.castillo@sename.cl>

CC: Vega Gonzalez, Karina <kvega@sename.cl>; Navarrete Carcamo, Luis (Informatica) <luis.navarrete@sename.cl>

Asunto: Remite Integrantes Comisión Evaluadora 731-21-

Estimada Lissette: Remito nómina de integrantes de la comisión, con los cambios solicitados. Muchas gracias

CURSO	CARGO	INTEGRANTE TITULAR	INTEGRANTE SUPLENTE
SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN 731-21-LE22	Jefatura del Departamento de Planificación y Control de Gestión o quien lo represente	Ciro Igor González 15069367-5	Diego Mendoza San Martín 13272552-7
	Jefatura del Departamento de Auditoría o quien lo represente	Patricio Gatica Pinilla 13860568-k	Marco Baeza Gutiérrez 15217073-4
	Coordinador(a) de la Unidad de Seguridad de Información o quien lo represente	Héctor Burgos Cañete 13101074-5	Robinson Flores Castillo 14388024-9

De: Castillo Santos, Lissette <lissette.castillo@sename.cl>

Enviado: miércoles, 20 de abril de 2022 17:46

Para: Fierro Tureuna, Carolina <cfierro@sename.cl>

Cc: Ferrada Benavente, Francisca (Jefa Unidad de Abastecimiento) <francisca.ferrada@sename.cl>

Asunto: RE: Remite Integrantes Comisión Evaluadora 731-21-22

Estimada Carolina, le comento que Luis Navarrete y Karina Vega no pueden formar parte de la comisión ya que fueron responsables de la elaboración de las bases técnicas.

10. CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS.

La evaluación de la "Propuesta Técnica" y de la "Propuesta Económica" será realizada por una "Comisión de Evaluación". La comisión evaluadora estará integrada por:

- Jefatura del Departamento de Planificación y Control de Gestión o quien lo represente.
- Jefatura del Departamento de Auditoría o quien lo represente.
- Coordinador(a) de la Unidad de Seguridad de Información o su representante.

La integración de la comisión evaluadora estará contenida en una Resolución del Departamento de Administración y Finanzas del SENAME, la que será publicada en el portal www.mercadopublico.cl, hasta antes de la fecha de apertura de las ofertas.

Además, se deberá contar con una comisión suplente de tres miembros que, en caso de incapacidad o imposibilidad de alguno de los miembros titulares de la comisión, se procederá a nombrar a los miembros suplentes.

No podrán conformar esta comisión, profesionales que hayan realizado las bases o especificaciones técnicas del presente proceso licitatorio, o tengan a cargo la supervisión de la ejecución del contrato que se suscriba al efecto.

Atte.,

Lisette

De: Fierro Tureuna, Carolina <cfierro@sename.cl>

Enviado el: martes, 19 de abril de 2022 18:22

Para: Castillo Santos, Lisette <lissette.castillo@sename.cl>

Asunto: Remite Integrantes Comisión Evaluadora 731-21-22

Estimada Lisette: Junto con saludar, adjunto nómina de integrantes de la comisión evaluadora de los cursos:

- 1.- Legislación laboral Actualizada
- 2.- Sistema de Gestión de Seguridad de la Información

Muy atentamente

Carolina Fierro Tureuna